



Provincia de Santa Fe
Caja de Asistencia Social-Lotería

CIRCULAR N° 122/21

Se establece que a partir del día 01 de diciembre del corriente entrarán en vigencia los siguientes cambios en lo que respecta a los montos mínimos y máximos de las capturas de apuestas que se detallan a continuación:

* Quinielas (todas las modalidades)

Mínimo por apuesta: \$10,00

Máximo por apuesta: \$9.999,00

Mínimo por ticket: \$20,00

Máximo por ticket: \$16.000,00

* Quiniela Exprés:

Mínimo por apuesta: \$10,00

Máximo por apuesta: \$200,00

Mínimo por ticket: \$10,00

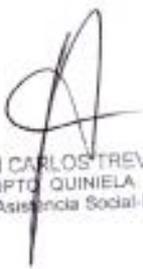
Máximo por ticket: \$ 1.600,00

* Poceada Federal:

Valor del ticket: \$20,00

Pozo asegurado \$1.000.000,00

SANTA FE, 30 de noviembre de 2021.-


ADRIAN CARLOS TREVISAN
DPTO. QUINIELA
Caja de Asistencia Social-Lotería




C.P.N. JOSÉ DANIEL RAY
DIRECTOR GENERAL
REGIÓN DE AZAR DE
CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL-LOTERÍA